

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día 28 de Marzo de 2025, a las catorce hrs con veinte minutos, reunidos en las oficinas ubicada en el edificio administrativo de campo rojo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chimalhuacán; Arq. Marcos López Castañeda Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, Lic. Diana Jaquelin Bautista Saucedo Enlace de Mejora Regulatoria; Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez: Subdirección de Desarrollo Urbano, Ing. Efraín Domínguez Bautista: Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra, Arq. Marcos López Castañeda: Encargado del Despacho de Licencias de Construcción, Lic. Imelda Carolina Fernández Martínez: Departamento de Planeación Urbana y Uso de Suelo, Lic. Sara Hernández López Departamento de Apertura de Vialidades y Afectaciones, C. Sabino Oscar Ramírez Sánchez: Departamento de Escrituración, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollaran durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos internos, atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la Sesión

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano;

- 1) Arq. Marcos López Castañeda
- 2) Ing. Miriam Laura Lira Rodríguez
- 3) Ing. Efraín Domínguez Bautista
- 4) Arq. Marcos López Castañeda
- 5) Lic. Imelda Carolina Fernández Martínez
- 6) Lic. Sara Hernández López
- 7) C. Sabino Oscar Ramírez Sánchez
- 8) Lic. Diana Jaquelin Bautista Saucedo

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la primera sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano.

TERCERO: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).
 - Licencia de construcción para obra nueva hasta 60m2
 - Licencia de construcción para obra nueva de 60m2 hasta 100m
 - Licencia de construcción para obra nueva a partir de 100m2
 - Licencia de construcción para ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente
 - Licencia de construcción para demolición parcial o total de obra existente
 - Licencia de construcción de bardas
 - Licencia de construcción para modificación de proyecto de una obra.
 - Licencia de construcción para anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales
 - Licencia de construcción para construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para telecomunicaciones
 - Licencia de Terminación de Obra.
 - Constancia de Alineamiento
 - Licencia de uso de suelo (casa habitación / comercio)
 - Número No. oficial
 - Cédula informativa de zonificación
 - -Ingreso de trámite para regularizar tu propiedad mediante la Escritura via Notario, ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
 - -Ingreso de trámite para regularizar tu propiedad mediante la vía de Inmatriculación, ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
 - -Ingreso de trámite para regularizar tu propiedad mediante la vía Juicio Sumario de Usucapión, ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
 - -Ingreso de trámite para regularizar tu propiedad mediante la vía de Consumación, ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollaran durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos internos, atención que se presta a la ciudadanía, se brindará capacitación al personal que atiende en ventanilla.
6. Clausura de la Sesión.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CUARTO: Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollaran durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos internos, atención que se presta a la ciudadanía, se brindará capacitación al personal que atiende en ventanilla.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

SEXTO: Clausura de la Sesión

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las catorce hrs. Con 32 minutos, del día veintiocho de marzo de 2025, se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

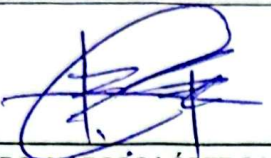
CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

 ARQ. MARCÓS LÓPEZ CASTAÑEDA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PRESIDENTE	 LIC. DIANA JAQUELIN BAUTISTA SAUCEDO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SECRETARIA
 ING. MIRIAM LAURA LIRA RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO VOCAL I	 ING. EFRAÍN DOMÍNGUEZ BAUTISTA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA VOCAL II
 ARQ. MARCOS LOPEZ CASTANEDA ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN VOCAL III	 LIC. IMELDA CAROLINA FERNANDEZ MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION URBANA Y USO DE SUELO VOCAL IV
 LIC. SARA HERNÁNDEZ LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APERTURA DE VIALIDADES Y AFECTACIONES VOCAL V	 C. OSCAR SABINO RAMÍREZ SÁNCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN VOCAL VI